

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea, para los no suscritores. Los que sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

DE LA EDUCACION

INSTRUCCION DE LA MUJER.

II.

Continuacion.

Este antídoto de la inmoralidad, se desvirtúa mucho y pierde sus fuerzas con la acción permanente, un día y otro, de las causas productoras de tan temible mal. ¡Cuántos vicios y malos hábitos difíciles de abandonar, han sido aprendidos por primera vez en el taller!

Porque, no hay que hacerse ilusiones: los dueños de establecimientos de este género, ni pueden, ni se toman empeño en ejercer una esquisita vigilancia sobre las costumbres de la desvalida juventud, que allí acude en busca de su jornal. Para ellos, esta es otra máquina que su industria pone en ejercicio: poco les importa la influencia perniciosa del hacinamiento de individuos, del mal aire que estos respiran, del excesivo trabajo á que se les somete y de los malos ejemplos que allí presencien; nada que estas causas á la vez que enervan sus fuerzas y deterioran su organismo, corrompan su moral. Todo allí se vé postergado al lucro, y á este ídolo sacrificadas víctimas sin cuento. Agréguese á esto la insignificancia de los salarios, su insuficiencia para las más perentorias necesidades de la vida, y la miseria con su descarnado y pálido semblante, amenazando con sus horrores, precipitará también á la mujer en el fango inmenso de los vicios.

Tampoco las clases acomodadas instruyen á sus hijas del modo que fuera de desear. Apesar de ello, si estas saben leer lo bastante para que cuando sus pasiones empiecen á despertar de su letargo puedan entregarse con avidez á la lectura de esas novelas que interpretan á su modo, y en que con tan vivos colores aquellas se les pintan; si además de las delicadas labores propias de su sexo, poseen conocimientos, aunque ligeros, de algunas de las bellas artes; si saben escribir, aunque imperfectamente, y se les han inculcado en su primera edad los principios fundamentales de nuestra religión, ya entonces se cree cultivada su inteligencia, desarrollada su razón y perfeccionado su juicio. Tal vez ni aun en escrito familiar sepan expresar sus

pensamientos de otra manera distinta que la mujer de más baja esfera; y aunque real y verdaderamente no tengan un regular criterio basado en una instrucción conveniente, no obstante, ya se las juzga en lo que á sus conocimientos é ilustración respecta, á gran distancia de aquella, cuando casi pudiera decirse que solo su posición es lo que las separa. Hasta en esto se hace á las jóvenes tener una idea falsa de sí mismas; hasta en esto se les enseña á fingir una superioridad que no existe.

¿Y qué diremos de la dirección que se les dá en lo relativo á la parte física que constituye su sér? En vano buscaríamos la sabia aplicación de buenos preceptos, encaminados á conservar la armonía de las funciones, regularizar el mecanismo de sus órganos y dirigidos á mantener la conexión que reinar debe entre el espíritu y la materia, entre el alma y el cuerpo.

La mujer aprenderá, sí, desde sus primeros años á lucir sus atractivos, á vestirse y componerse, á saber dar á su fisonomía una expresión seductora; colocada ante el espejo estudiará sus movimientos, combinará estos de modo que atraigan las miradas de sus adoradores, sobre la parte que más realce su belleza; ajustará su talle, aunque la respiración se moleste; cubrirá su cuerpo, no con vestidos que eviten la perjudicial influencia de los agentes que la rodean, si no de la clase y forma que la moda le señale. Irá al baile, aprenderá la equitación y paseará en carruaje, más que para buscar un rato de solaz y recrear su ánimo, para cumplir con una ley de buen tono de la moderna sociedad. Si viaja durante la primavera ó el verano, preguntádesle con qué objeto, y las de las grandes ciudades os dirán que van á las pequeñas para distararse, para alejarse del bullicio y disfrutar por algun tiempo de una vida tranquila y sosegada; para respirar el aire embalsamado de los campos, beber el agua de cristalinas fuentes, gozar oyendo los melodiosos trinos de inocentes pajarillos que al despertar el día saludan á la aurora, contemplar el precioso panorama que á nuestra vista se presenta á el declinar el sol, cuando apagados sus rayos se oculta en el horizonte; para ver entonces esos delicados colores que matizan el cielo, recrean en grato éxtasis nuestra vista y arroban el espíritu á las más sublimes contemplaciones.

Pero no es este fin tan ideal como poético el único á que ella se encamina. Larica aldeana deja también aquellas delicias, abandona su tranquilo hogar y se traslada á su vez á esos grandes centros donde el aire está viciado, adulterada la alimentación, impuras las aguas; donde el suave céfiro no refrescará ya su cutis, donde la vida es activa, el sosiego poco y la salud escasa. Es, que es muy común que la una como la otra se dejen llevar por las exigencias estúpidas del siglo, necesitando satisfacer su vanidad y aparecer dignas de su época. Tanto es así, que en una gran mayoría de casos será cuestión secundaria las circunstancias que reúna la localidad escogida. Si el buen gusto de hoy ha elegido este ó el otro punto, y si allí acude en tropel lo más selecto de nuestras provincias, por más que la temperatura, el sitio y sus aguas no sean la mejor quizá para ciertas constituciones. ¡Mas para qué esto si hasta se renuncia á la comodidad y bienestar de la familia, solo por tener la necia satisfacción de decir que se ha viajado, aunque haya sido á un pueblo miserable, en donde el tedio y el cansancio no tardarían en sobrevenir?

Guiada la mujer de nuestros días por el deseo de agradar, no obedeciendo á otro impulso desde que su pubertad empieza, pretende conseguir su objeto casi exclusivamente por la belleza de sus formas. Así se explica ese constante afán que la domina de aparecer hermosa, de atraer la atención del otro sexo, y ese decir inmoderado de galanteos y lisonjas con cuyo logro satisface su mal fundado orgullo. Así se explica también que en la riqueza y buen gusto de su vestido y en lo variado de sus galas, vaya á buscar medios con que suplir las dotes que la naturaleza se negó tal vez á concederle. Y si desgraciadamente la fortuna es poca y no guarda proporción con los dispendios que para ello se necesitan, el padre, la madre y la familia toda desatenderán con gusto necesidades más urgentes, para que la hija satisfaga las exigencias de la época. El lujo entonces reemplazará á la modestia, las extravagancias de la moda á la sencillez y naturalidad en el vestir, y los variados caprichos de aquella, antepuestos serán á la instrucción y quizás hasta al sustento. Si examináramos las estadísticas, fácilmente podríamos convencernos de

las numerosas víctimas que inmola tan temible mal. Escúchese si no ese grito profundo que todas las clases exclaman contra él; es grito del alma que arranca la conciencia íntima de la verdad que decimos; es la voz de alarma que unos á otros se dan; es que se vé al enemigo llamar ya á nuestras puertas, se preven sus estragos, y sin embargo, nadie se prepara á la resistencia ni á la lucha. A donde quiera que dirijamos la vista, lo mismo en las aldeas que en las ciudades, pero sobre todos en éstas, nótese esa tendencia al fausto, esa propensión á parecer más de lo que realmente se es y á competir con aquellos á quienes la fortuna, mostrándose más pródiga, concedió más bienes para satisfacer sus caprichos; y el menestral procura igualarse al artista, el pobre al rico, éste al opulento y todos al de más elevada posición. Este síntoma, el primero que manifiesta la degradación de los pueblos, cuando aparece en la mujer, revela ya un mal de fatales consecuencias, que solo una buena educación es capaz de desterrar.

P. G. G.

(Se continuara).

Insertamos á continuación la proposición de ley presentada en el congreso por uno de nuestros diputados, el Sr. Romero Leal, para que el servicio de alojamientos sea extensivo á todos los españoles que sean cabeza de familia y tengan casa abierta.

AL CONGRESO

Considerando de incuestionable conveniencia, al par que de estricta justicia, la general y bien ordenada distribución de las cargas públicas con arreglo á las prescripciones constitucionales:

Siendo evidente que algunas clases de la sociedad están hoy exentas de la gravosa prestación de alojamiento establecida por la ley en ciertos casos á favor de los individuos del ejército en activo servicio,

Y no pudiendo ni debiendo conservarse en la presente época esos enojosos privilegios que además de ofender la dignidad y perjudicar los intereses de la mayoría de los españoles, son sin duda alguna noble y patrióticamente rechazados por las mismas personas en cuyo beneficio se han introducido, los que suscriben pagando un justo tributo de respeto y veneración á los decretos de las Cortes de 8 de Junio de 1813 y 17 de Marzo de 1837, basados en los más inconcusos principios de derecho público, se creen en el deber de procurar por los medios que el reglamento del Congreso les concede, la comple-

ta abolicion de aquellas injustificadas exenciones.

Aun avanzarian mas en su proposito, seguro de obtener la aprobacion de sus comitentes, si consideraciones muy atendibles no les impusiesen en estos criticos momentos una prudente reserva.

Para que sus deseos quedaran plenamente satisfechos seria preciso que al desaparecer los privilegios personales de que se ha hecho mencion, dejaran de existir de igual manera los que bien pudieran llamarse privilegios de localidad.

En la capital del reino y en la mayor parte de las de provincia en que el Gobierno dispone de comodas y espaciosos edificios destinados al acuartelamiento de las tropas, las casas particulares están exentas de hecho de la gravosa prestacion de que se trata.

Del mismo beneficio disfrutaban ordinariamente otros pueblos que por su situacion topografica no son sino muy rara vez punto de tránsito para las fuerzas del ejército, mientras que las poblaciones comprendidas en los itinerarios militares sufren uno y otro día la pesada carga de alojamiento, haciéndoseles en muchas ocasiones verdaderamente insoportable.

Esta desigualdad está muy lejos de ser justa; y ya que no sea posible contratar en subasta pública ni bajo otra forma, con el carácter de generalidad, el servicio á que se hace referencia, el cual necesariamente ha de seguir prestándose por los vecinos de determinadas localidades, la razon y la equidad aconsejan que por via de compensacion ó indemnizacion se conceda á los pueblos perjudicados un auxilio pecuniario aplicable al sostenimiento de sus respectivas cargas municipales.

No obstante, como esa indemnizacion habria de afectar naturalmente al presupuesto general del Estado, y no sea la época actual muy oportuna para realizar innovaciones de esta índole, los Diputados que suscriben, aplazando la defensa del pensamiento que acaban de enunciar, y reduciendo por ahora sus aspiraciones al objeto en primer término consignado, tienen la honra de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se declara que la obligacion de facilitar alojamiento á los individuos del ejército en activo servicio, cuando estos tuvieren derecho á reclamarlo, es extensiva á todos los españoles que sean cabezas de familias y tengan casa abierta, sin que ninguno de ellos pueda considerarse exento de cumplir aquella carga pública, cualquiera que fuere la autoridad que ejerza, el origen y carácter de sus funciones ó las clase ó fuero á que pertenezca.

Art. 2.º Las personas obligadas á prestar el servicio de que se trata, cumplirán su cometido cediendo para este fin la parte necesaria de su casa-habitacion, ó proporcionando á sus espensas otra del mismo pueblo que ofrezca iguales comodidades.

Art. 3.º El Gobierno dictará las disposiciones convenientes para que la carga de alojamientos militares se distribuya en cada pueblo por riguroso turno con la debida igualdad entre las personas que reúnan unas mismas circunstancias, conciliando las exigencias del servicio público con el menor gravámen posible de los particulares.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las leyes, ordenanzas, y disposiciones, en cuanto se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso I.º de Marzo de 1866.

Bartolomé Romero Leal.—Eduardo Gasset Artime.—El marqués de Figueroa.—Mannel Colmeiro.—Cárlos Navarro.—Pedro Campos de Orellana.—Francisco de P. Caudau.

Este proyecto de ley ha sido tomado en consideracion por el Congreso.

El día 17 se abrirá al servicio público en su totalidad, la 4.ª seccion de nuestra linea férrea.

Los trenes mistos, partirán de Cas-tuera para esta capital á las 8 de la mañana, y de Badajoz para aquel punto, á las 10 de la misma.

El tren correo continuará saliendo á las 6 de la tarde.

Saludamos cordialmente á nuestro colega *Las Novedades de Sevilla*, que ha reanudado sus tareas.

Badajoz agradecería mucho al Excelentísimo Sr. Capitan general del distrito que, si fuera posible, se sirviese dar las órdenes convenientes para que las puertas de la poblacion se abrieran y cerraran á las horas que otras veces estaban señaladas, ya que no sea compatible con las circunstancias el dejarlas constantemente abiertas.

Siendo esta capital esencialmente agrícola, comprenderá perfectamente S. E. que se causan perjuicios á los labradores abriéndose y cerrándose aquellas á las horas en que hoy se verifica. Por eso confiamos en que la autoridad superior militar, atenderá nuestra indicacion, si á ello no se opusieran razones que nos sean desconocidas.

Ya que el Estado tiene estancado el tabaco; ¿por qué no cuida de surtir de él convenientemente todos los pueblos? Decimos esto porque en la segunda quincena de Febrero se ha carecido de cigarros en muchas administraciones y estancos de esta provincia.

¿Cuales son las consecuencias de semejantes faltas?

Tal vez no nos equivoquemos asegurando que lo son la reventa del tabaco nacional (traido de otras provincias,) con perjuicio de los intereses de los fumadores, ó la introduccion de el procedente del extranjero.

Leemos en nuestro colega el *Pueblo*.

«Los cigarros de á tres cuartos que se venden en los estancos son cada día de peor calidad. Para hacerlos arder se necesita toda la lumbre de una fragua; y una vez encendidos, se llevan con el humo la garganta de los consumidores. Cansados de reproducir uno y otro día las mismas quejas, esperamos que nuestros compañeros en la prensa las reproduzcan de consuno á ver si avergonzado el director del ramo, dá alguna disposicion para que se corrija tal escándalo; de otro modo, antes de un mes habremos muerto gran parte de los fumadores en este pais desventurado.»

El último correo de las Indias occidentales ha traído las actas de las diez primeras sesiones celebradas por la Comision real instituida para llevar á cabo una averiguacion sobre los «deplorables acontecimientos» de la Jamaica. Los detalles que publican los periódicos franceses de estos trabajos, confirman por desgracia plenamente, la primera impresion de horror é indignacion que desde un principio produjeran aquellos sucesos.

Habiase ya oido á ciento treinta testigos, entre ellos al gobernador Jorge Eyre y al general Forbes Jackson, algunos magistrados, propietarios y gentes de color. Las declaraciones se dividen en dos clases: las prestadas por los agentes de la represion y las procedentes de parientes y amigos de las victimas sacrificadas, por mas que la Comision no haya podido aun fijar el número de estas. Un solo enterrador ha declarado que personalmente habia dado sepultura á doscientas. Debe advertirse que en esta cifra no pueden figurar aquellos á quienes se ha batido en los bosques haciéndoles fuego como á bestias feroces.

Se ha hecho constar que los amotinados de Morant-Bay, que asaltaron el tribunal de justicia, no traian mas que palos y los machetes que gastan los obreros de las plantaciones de azúcar, y aun de estos no hicieron uso

sino despues de haberse roto contra ellos el fuego, al que á su vez respondieron con los fusiles arrebatados á los voluntarios. En esta lucha fueron muertos diez y siete blancos y un hombre de color. Mas la declaracion de un cirujano sienta que no se hicieron mutilaciones en los cadáveres.

Pero lo que esta pesquisa ha demostrado de una manera irrefutable es, que un gran número de negros recibieron la muerte solo porque huian de sus chozas en el momento de llegar las tropas. La huida pareció sin duda á los oficiales y soldados prueba suficiente de su culpabilidad, y aunque los fugitivos no oponian siquiera apariencias de resistir, fusilábaseles á todo trapo.

Y no es esto solo: los perdonados por las balas ó las bayonetas, eran colgados en el patíbulo sin otro procedimiento. Algunos se veian conducidos ante tres oficiales sentados en derredor de un tambor, pero no por eso obtenian mayor conmiseracion. A veces encontraban un refinamiento de suplicio antes de llegar á la horca, tal como recibir cien latigazos ó á pasar por entre las filas de una compania de soldados que los acribillaban á palos y pedradas.

No son estas meras alegaciones, sino hechos en la actualidad demasiado claramente probados. Las mujeres, las jóvenes eran despojadas de todos vestidos en presencia de sus maridos y de sus hermanos, y espuestas, completamente desnudas, á los azotes que les daban los soldados y marineros perdiadamente ébrios. Para los hombre cuya piel es mas dura, se reforzaban las correas con cuerdas de pianos de cobre ó de acero, cuyo efecto era irresistible, viéndose en seguida saltar las carnes en fragmentos.

Hé aquí lo que han revelado por las deposiciones hechas ante la Comision real de asignacion; y restan aun por oír muchos testigos. No cabe negar que habia descontento é irritacion entre la poblacion de color en la isla de la Jamaica, cuyas consecuencias fueron algunas escenas de desorden y asesinato; habia indudablemente tambien culpables á quienes castigar. Pero nada hasta el presente ha venido á demostrar la existencia de un complot que tuviera por objeto el exterminio de los blancos en la colonia, el pillaje y el reparto de las propiedades. Ni aun siquiera se ha probado que el motin de Morant-Bay fuese premeditado.

Tal es el estado en que se encuentra la averiguacion de los acontecimientos de la Jamaica, y ha revelado ya los horrores bastantes á deshonrar á un gobierno civilizado.—El A. E.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio: en el núm. 154 de su apreciable periódico, he leído con singular placer, un artículo suscrito con las iniciales J. V., en el que su autor se ocupa de mi humilde persona, con motivo de un anuncio que he publicado ofreciendo mis conocimientos médico-veterinarios, á los señores labradores y ganaderos de esta provincia.

Vivamente impresionado mi ánimo al ver fielmente interpretada la idea patriótica y regeneradora que encierran las palabras de el citado anuncio, como lo prueba la favorable acogida que en todos los pueblos ha merecido, ruego á V. se sirva mandar insertar en el próximo número de LA CRÓNICA las siguientes líneas, que en prueba de gratitud, dedico al señor J. V. y á los muchos sugetos que de palabra ó por escrito me han felicitado ofreciéndome su adhesion, y alentándome para que no desmaye en mi propósito de generalizar en el pais, el conocimiento de las ventajas que puede reportar del estudio de la zootecnia.

Esta ciencia, cuyo principal objeto es multiplicar y mejorar las especies de animales; que perfecciona las razas

ya existentes y crea otras nuevas con el caracter, aptitud, y organizacion admirablemente adecuadas al objeto para que se las destina, constituye, en union con su hermana la agricultura, un manantial inagotable de prosperidad y riqueza nacional, riqueza positiva, sólida, imperecedera, sobre la cual solamente pueden fundar los estados su poder y su independencia. Es ciencia de produccion, y en este concepto, útil, benéfica y necesaria en esta nacion esencialmente agricultora, y que cual otra alguna, reúne las condiciones mas favorables para su desarrollo y acrecentamiento.

A ella pues hay que pedir recursos abundantes, nuevas riquezas, si se han de cubrir las atenciones siempre crecientes del Estado, y evitar la próxima ruina que le amenaza, y á que le han conducido una serie no interrumpida de deplorables desgracias, de todos conocidas.

Poseido de esta verdad, y cumpliendo con el deber de ciudadano amante de la patria, he hecho un llamamiento á los extremeños, á fin de despertar en ellos el deseo de mejorar las condiciones morales y materiales del pais, empezando por elevar la agricultura y la zootecnia, á la altura que las corresponde, segun las condiciones geológico-climatológicas que posee.

Para llegar á este deseado fin, no se me oculta, que nada valen los esfuerzos aislados de un solo hombre, por grandes que sean su entusiasmo y su patriotismo; y que se necesita mucha fe, mucha constancia, y mucha fuerza de voluntad, para vencer la repugnancia que con el público recibe siempre toda innovacion, y otros muchos obstáculos que se presenten; pero convencido tambien, de que nada en el dia puede resistirse á la accion combinada de muchas fuerzas cuando van guiadas por la luz vivificadora de la ciencia, he formulado un proyecto de reglamento para una sociedad que tendrá por objeto mejorar y propagar la educacion del pueblo, siendo su base el engrandecimiento de la industria agrícola y pecuaria; el cual pongo á disposicion de toda persona que quiera examinarle; rogando á cuantos se tomen esta molestia, se sirvan manifestarme su opinion respecto á él, y hacerme las observaciones que crean oportunas para ilustrar el pensamiento, y mejorarle en cuanto sea posible.

Badajoz Marzo 9 de 1866.

FELIX LLORENTE Y FERNANDEZ.

COMUNICADO.

Al insertar el siguiente, de nuestro amigo é ilustrado colaborador señor Santa Maria de Llera, creemos oportuno manifestar que en el suelto á que aquel se refiere, no pretendimos asentar que no debia servir de disculpa á los pueblos que se retrasasen en el ingreso de los haberes de los maestros, el que no hubieran cobrado los intereses de las inscripciones procedentes del ochenta por ciento de propios.

Lo que hicimos fué consignar que ya por unas, ya por otras de las diferentes causas que enumerábamos, lo cierto era que los maestros no cobraban con puntualidad.

Sr. Director de LA CRÓNICA de Badajoz.

Alconera 6 de Marzo.

Mi querido amigo: he leído en su apreciable periódico un suelto perfectamente escrito en el que se llama la atencion del Sr. Gobernador, para que atienda las muchas quejas que los profesores de educacion primaria elevan contra los Ayuntamientos que no les pagan con oportunidad sus cortos sueldos.

V. conoce mis ideas, y no tengo que asegurarle que estoy de acuerdo con el autor del suelto, en que se

debe acudir con marcada preferencia á la instrucción pública, para que no bajemos nuestras frentes de vergüenza al comparar la estadística de los españoles que no saben leer, con la de los Estados Unidos y otros países en que por su sistema político reciben otra educación los hijos del pueblo; pero no puedo convenir en que no sea una *disculpa* para dejar de pagar los municipios, el que á las villas que representan no se les abone el tanto por ciento que tan legítimamente les corresponde por sus bienes desamortizados. ¿Que hace un ayuntamiento que figura en su presupuesto de ingresos una suma por sus fincas vendidas y el gobierno no la satisface? ¿De donde paga á los profesores? ¿Con que derecho, con que justicia premia á las corporaciones municipales, el mismo que es su deudor? He aquí, Sr. Director, por que el jefe superior, de la provincia tendrá que ser benigno muchas veces con los pueblos. El mal no está en estos; bien lo sabe V., está en otra parte, y allí es donde su ilustrado periódico debe dirigir los tiros por alto que el blanco se encuentre.

Se desamortizaron los bienes eclesiásticos en su mayor parte, y de *manos muertas* que estaban, entraron en *manos vivas*, librándonos de los frailes, grandes gastrónomos que se tenían comida á la nación, empobreciendo las artes y la industria: hoy se venden los bienes á las corporaciones civiles hasta no dejar mas que un *corral de cada dehesa* para la ganadería de los pobres labriegos, y sin embargo, yo quiero esa desamortización que tantos elementos de vida, de prosperidad y de riqueza da á mi país; la miro como una gloria del partido liberal, y desearia levantar una estatua en cada plaza al ilustre republicano autor de esas leyes.

Si sus prescripciones se hubieran cumplido; si la rica mina que ellas cubrieron no se hubiera explotado en contra de los pueblos; si se hubiera en fin, atendido al espíritu benéfico que en ellas preside, otra sería la suerte de las clases menesterosas; pero por desgracia aquellas prescripciones no las vemos llevadas á cabo, y por eso si mi voz fuera bastante autorizada diria á los pueblos de mi provincia: «no dejad al Estado el producto de vuestros bienes, ahora tenéis ocasion de imponerlo en la sociedad del ferro-carril de Mérida á Sevilla, y así, á la vez que asegurais una renta para el porvenir, sacais á Ex/remadura de la postracion en que se encuentra, dándole un ca-

mino que será el alma de su agricultura y de su comercio.» Y si alguno me arguyera con la terrible crisis por que están atravesando las sociedades de ferro-carriles, y que patentiza la esposicion que sus representantes han elevado á S. M., le contestaria «*mas vale un camino que nada.*»

Sabe V., Sr. Director, cuanto le aprecia su buen amigo y

S. S. Q. B. S. M.,

DÁMASO SANTA MARIA DE LLERA.

Variedades.

APUNTES PARA LA CRITICA LITERARIA.

EL LUJO. (1)

Nunca tomamos con mayor satisfacción la pluma, sintiendo el apacible aliento que la belleza exhala en las obras del arte, como al examinar algunas de aquellas que ademas de las galanas formas tienen el inapreciable don de la moralidad, que es la mas brillante aureola del genio. Dichosos los que en pos de si dejan algunas páginas escritas, si llevan el sello de la virtud y del bien.

Por eso al leer los sencillos cuadros de costumbres que con el título *El lujo*, ha dado á la luz la popular escritora doña Angela Grassi: al saborear las bellezas literarias de este libro en donde con las mas correctas formas, va envuelto el pensamiento filosófico de la autora, combatiendo esa enfermedad de nuestro siglo, sentimos el corazón henchido de júbilo y saludamos con entusiasmo á la modesta escritora que comprendiendo la verdadera misión de la novela de costumbres, viene á tomar parte en esa cruzada que la moral práctica debe levantar contra las malas teorías, contra la corrupcion y la perversidad que tienen su origen muchas veces en el mal ejemplo ó en el deseo inmoderado de brillar por las pasajeras galas, por el lujo, menospreciando los consejos de la virtud, de la modestia y la humildad.

La señorita Grassi, con una imaginación lozana, con un conocimiento profundo del corazón humano y de nuestras costumbres, ha desplegado cuadros perfectamente delineados, dándoles los mas vivos colores y el mas admirable claro-oscuro.

Qué hemos de decir nosotros que de una idea del mérito de esta obra

(1) Novela de costumbres por Doña Angela Grassi.—Un tomo en 8.º de 264.—Edición de La Academia Tipográfica.

si solo leyéndola es como pueden apreciarse sus bellezas!

Nada hay en sus encantadoras páginas que no esté conforme con la tendencia de la mas severa moral, todo en ella es como el deseo de las almas puras, como la aspiracion de una conciencia sana, como los frutos de la honradez.

La señorita Grassi, con una facilidad extraordinaria ha pintado caracteres en el reducido espacio de doscientas sesenta y cuatro páginas, caracteres que se destacan del fondo, formando un bellissimo conjunto.

La desgraciada Claudina, victima de su insaciable deseo de brillar en la corte, instigada por su hermano, que tambien padece las consecuencias de ese terrible afán, es un tipo que en medio de su desventura, ya caiga sobre ella el ridículo, ya el peso del infortunio, inspira compasion y hace estremecer el alma ante la idea de que una hija ó una hermana pudieran llegar á aquel extremo. Marcos desoyendo la voz del deber y de la conciencia, es otro tipo que hace que el lector sienta el deseo de apartarle si fuera posible del camino por donde se arrastra, entre los placeres y el lujo....

Aquella escena, llena de gracia, en que inquilinos de una casa de vecindad, entablan diálogos curiosos y entretenidos cortando en su lengua reputaciones á diestro y siniestro, tiene una deliciosa amenidad y hace a somar la risa á los lábios del lector menos propenso á ella.

El argumento, de un interés dramático, se desenvuelve con una naturalidad digna de elogio.

Si las condiciones de nuestra revista lo permitieran, daríamos toda la estension posible en estos apuntes, que hoy no tienen mas objeto que el llamar la atención de nuestros lectores acerca de las obras que lo merecen.

El Lujo, es por su fondo como por su forma, un libro cuyas páginas consagradas á los padres de la familia para enseñanza de sus hijos, bastarian á crear la reputacion de su autora si ya no la hubiese conquistado como una de las primeras novelistas de costumbres.

No concluiremos estas brevisimas consideraciones sin transcribir algun párrafo para muestra del estilo correcto y de la bondad de los pensamientos que encierra la obra.

En la escena en que Claudina se resiste á salir de su pueblo para venir á la corte á ser deslumbrada con el boato y las galas, responde á los consejos de su hermano en los términos siguientes:

«¡Oh!—se apresuró á decir Claudi-

na. «Ni mi padre ni el señor cura reprochaban la noble emulacion, el digno afán de distinguirse de entre el comun de los hombres; pero ellos no llamaban distinguir el llevar brillantes trajes, ni el acumular, por cualquier medio que sea, grandes riquezas. ¿Te acuerdas de aquel dia, en que te atreviste por fin á decir á nuestro severo padre, que creias indigna de tí la condicion de Labrador...?» Sin que entre contigo á discutir sobre esto, respondió, porque siempre se ha considerado hidalga la labranza, sánete, y no lo olvides, que es el hombre, y solo el hombre, que son sus propias cualidades, las que quitan ó añaden quilates á la profesion que ejerce; que no hay condicion humilde que el hombre probe, inteligente, activo, no ennoblezca; que no hay alta condicion que no envilezca y dishonre el hombre negligente y disipado. Abraza, por lo tanto, el estado que quieras; pero nunca pienses en engrandecerte demasiado de prisa; desconfía de toda elevacion que no conquistes por medio de un asiduo trabajo y las constantes vigiliass.»

Basta con esas líneas para demostrar la índole del libro y la influencia que su lectura puede ejercer en el seno de la familia. Otro dia continuamos esponiendo algunas consideraciones sobre esta importante obra.—Ll.

Gacetas.

¡Mentira parece!

Maridos hay todavía en este siglo del fósforo, que mas que para varones han nacido para monos. Yo conozco un tal D. Juan que por mujer tiene un oso, tan inútil como vana, y tan vana como un globo, que á todas horas está cantándole de este modo: «Juanito, ponte las botas... acércame los periódicos... oye, Juan dile á la chica que no quiero el caldo gordo; y luego pon la camilla... y despues átame el gorro; pero antes entra el canario... aparta esa luz un poco... acerca más el brasero... y acuesta despues al loro.» Y el buen D. Juan obedece más paciente que un acólito, y da vueltas al guisado, y pone á tostar el bollo, y si un boton se le cae tiene que ponerse el otro, en tanto que su mujer, inútil mueble de adorno se está mano sobre mano como una reina en su trono; y de la cama á la mesa, y de la mesa... al jolgorio va pasando así la vida á costa del pobre prójimo, que en la calle suda pez y en casa pimiento rojo.

—5—

escenario del teatro? No podrais dar un paso sin tropezar con un ambicioso ó un ridículo, sin chocar al paso con un diputado, un hombre de Estado de hoy, un ministro de ayer, una reputacion de la semana, un orgullo de todos los dias; y mas alla al rededor de aquella gran chimenea, aquel caballero de guantes amarillos, que cuenta sus corridas de por la mañana y sus carreras en el bosque de Bolonia; aquel periodista orador que recita en su conservacion su folletin del dia siguiente; aquel *dandy* que vive á espensas de una actriz, y le paga tributándola elogios; aquel otro que se arruina por ella y se cree obligado á enumerar sus perfecciones; como para justificar á los ojos de sus amigos el empleo de sus fondos. Todo ese ruido, esa confusion de amor propio y de pretensiones proporcionarian materia para escribir cien volúmenes y yo no quiero contaros aquí mas que una historieta.

—4—

yo no hablo mas que del coliseo. Hé aquí un espectáculo mucho mas curioso, gracioso, bonito y brillante. Mirad á vuestro alrededor y si esta noche teneis la oportunidad de observar, si estais de buen humor, sino habeis perdido vuestro dinero en la Bolsa, ú oido un mal discurso en la Cámara; si vuestra novia no os ha hecho traicion, ó si vuestra muger no os ha procurado querella; si habeis comido con gente de talento ó lo que es mejor, con verdaderos amigos, colocaos junto á la orquesta de *La Opera*: dirigid el lente, no á los bastidores, sino á los balcones del anfiteatro, y sobre todo á los palcos primeros. ¡Que cuadros tan picantes y variados! que escenas de comedia, y con bastante frecuencia de melodrama!—Y notad bien que no quiero que salgais del observatorio donde acabo de colocaros; ¡Pues que seria si abandonando vuestra butaca junto á la orquesta y tomando el brazo de un amigo os arriesgarais á penetrar en el

JUDITH

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

EUGENIO SCRIBE.



BADAJÓZ.—1866.

Imprenta de Arteaga y compañía,
Magdalena 3.

Asuntos locales.—Segun tenemos entendido, aun no se ha encargado de la alcaldia de esta capital Don Sinfiorano Vascas.

He ahí explicado por que *papá suegro* decía ayer: todavía somos poder: todavía mandamos en Badajoz.

Cuéntase que nuestro Ayuntamiento tiene actualmente en arcas una crecida cantidad. ¡Hola, hola!

Pero si el Ayuntamiento tiene tantos fondos, no me esplico porque no trata el señor Alcalde de que se hagan algunas obras de urgente necesidad. ¿O es que se cree que el dinero aumenta teniendolo reunido?

La calle de Hernan Cortes continua en el mismo estado.

En el mismo estado continua la calle de Hernan Cortés.

Y lo que continuará.
¡Viva el Sr. Alcalde! ¡viva!

En una de las ultimas noches, á la hora de las nueve se estuvo limpiando un pozo negro en la calle del Gobernador.

Como! dirán ustedes; ¡tan temprano! ¿pues no está mandado que aquella operacion comience á una hora mas avanzada? Lo está efectivamente, pero es que aquí cada cual hace lo que quiere, ó por lo menos ejecutan su voluntad ciertas personas para quienes las órdenes del alcalde nada significan.

¿Que dice V. de esto Sr. D. Celestino?

El Album de las familias.—Hemos recibido el núm. 23 de este apreciable colega que contiene notables artículos y poesias de los señores Llofriu, Rioja, G. de Alva y Valentino. Con dicho número se nos ha remitido un ejemplar de la novela *El Lujo* debida á la pluma de la acreditada escritora Doña Angela Grassi, que forma el primer tomo de la *Biblioteca del Hogar*.

Damos las gracias por la deferencia que se ha tenido con nosotros y recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de dicha novela cuyo juicio critico se hace en el artículo que habrán visto en la seccion de *Varietades*, y que es uno de los que comprende el núm. 23 de *El Album*.

En la seccion correspondiente anunciaremos los precios de la obra.

Teatro.—Si con harta razon nos quejábamos del tenor cómico señor Cruz, de inolvidable memoria, con la misma razon nos quejamos, del que le ha reemplazado señor Diez. Aquel no era actor; y menos, era cantante, y con este sucede lo mismo: ¡Vaya un par de artistas!

Sentado el mérito de el señor Diez, que si no declama bien, y es un gracioso muy desgraciado, carece de voz, no estrañarán nuestros lectores que les manifestemos á que oquel *ejecutó* de una manera maestra el papel que desempeñó en *La Estafeta de Amor*, puesta en escena durante dos noches en nuestro coliseo. El señor Diez con el objeto sin duda de hacer olvidar sus defectos, tomó unas actitudes é hizo unos gestos que creían de mucho efecto; pero con ellos no consiguió otra cosa que colocarse en una situación mas desventajosa.

La señora Albini, señorita Pelaez y señor Atillano que tomaron parte tambien en la representacion de *La Estafeta*, trabajaron me-

dianamente. Mas partido hubiera sacado la Pelaez de su papel si lo hubiera caracterizado bien; pero ya se vé res tan enojoso tratandose de una jóven que tiene pretensiones, el aparecer vieja!

El ultimo Mono, que se ha ejecutado en una de las últimas noches, tuvo poco éxito.

Ahora es justo que consignemos el triunfo alcanzado por la señorita Albini en la noche del 10, cantando una cavatina de *La Norma* y un aria de *El Barbero de Sevilla*. Y ese triunfo fué legitimo, pues la señorita Albini que tuvo ocasion en aquellas piezas de emplear los recursos de que dispone, hizo uso de ellos á las mil maravillas. El público la llamó á la escena para colmarla de aplausos.

Epigramas.

Si existen hombres leales,
ninguno cual tú, Megta
que no dejaste ni un dia
las filas ministeriales.

Detesta Inés el miriñaque y cola;
búrlase Juan de mí si llevo fraque....
Ya no es queso Juan, ni Inés manola,
¡Qué buenos son el frac y el miriñaque!

Al pacientísimo Job
Quiso tentar el demonio:
La salud, el patrimonio
Y los hijos le quitó.
Mas no pudiendo vencer
Su heroica resignacion,
Para mejor tentacion
No le quitó la mujer.

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADO.

BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 13 de Abril próximo.

PROPIOS.—RÚSTICOS.

MAYOR CUANTIA.

PARTIDO DE ZAFRA.

Pueblo de Alconera.

Núm. 761 del inventario.—El terreno sobrante de la dehesa Boyal, conocida por la dehesa de abajo, y denominada Laguna Cuarto de las Yeguas y Rusillos, de pasto sin arbolado. Consta de 431 fanegas. Linda por E. con la dehesa del Castellar, de la propiedad del comun de La Lapa, N. y S. con terrenos de dominio particular y O. con tierras particulares, ribera de la Alconera y con el resto de la dehesa Boyal. Sale á subasta por 3448 escudos.

Pueblo de la Puebla de Sancho Perez.

Núm. 823 del inventario.—Un ter-

reno de pasto y arbolado, llamado Chaparral, de 441 fanegas, conteniendo 17640 chaparras rebechas: linda al N. con el terreno llamado Machorra, al S. con viñas de D. Antonio de Lesma y doña Josefa Perez, vecinos de Zafra, E. con los partidos del Galaperal y Morato, O con el camino de Fuente de Cantos. Sale á subasta en 11,025 escudos.

Núm. 822 del inventario.—Otro terreno de labor, de tercera clase, llamado Bodiána; de 93 fanegas linda N. y O. con la Cañada Real, S. con terreno llamado Casa de Porrás, E. con otro titulado Ajoquemos. Sale á subasta por 3255 escudos.

Núm. 814 del inventario.—Otro terreno de labor, denominado Machorra, de 96 fanegas. Linda N. con el corral del Fraile; S. con el Monte; E. con el partido de Silito; al O. con viñas y terrenos de la labor de particulares. Se ha tasado en venta en 2400 escudos, y en renta 96 escudos, por la que se capitalizó, no constando la que produce, en 2160 escudos; sale á subasta por 2400 escudos.

A LOS SEÑORES LABRADORES Y GANADEROS.

Se ha establecido en esta poblacion, el profesor veterinario de 1.ª clase, don Félix Florente y Fernandez.

Asiste con asiduidad y esmero en sus enfermedades, á los animales domésticos que se le confien, cualquiera que sea la especie á que pertenezcan.

Posée estensos conocimientos en Zootecnia, ó sea el estudio de la multiplicacion y mejora de los animales útiles: ofrece sus servicios en este importante ramo de riqueza á las personas que quieran utilizarlos y se encarga de plantear y dirigir cualquiera sistema de mejora que se desee para el perfeccionamiento de la agricultura, de los animales y de sus productos.

Recibe consultas á todas horas, y visita á domicilio dentro y fuera de la poblacion, á precios convencionales y por iguales.

Los avisos calle de Santo Domingo número 12.

CHOCOLATE

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 13, se ha establecido un depósito de toda toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

Manuel Perez, vecino de Villar de Rey, maestro alarife, dedicado á sacar por su cuenta toda la pizarra azul que se le encargue, fabricándola además el mismo segun el tamaño y figura que se le pida, anuncia al público que desee adquirir esta especie singular de pizarra, que directamente y sin intervencion de otro comisionado, admite todos los pedidos que se le hagan, una vez convenido el precio que será distinto segun las varas ó pulgadas de las piezas fabricadas.

Tambien se compromete á satisfacer los pedidos que se le hagan de pizarra para techos, entrando tres ó cuatro en vara cuadrada, y teniendo de espesor la cuarta parte de pulgada. El precio de cada vara puesta en las estaciones del ferro-carril de Badajoz ó Montijo, es de dos reales y medio.

Los pedidos se harán al interesado en Villar del Rey.

EL LUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca del Hogar.—Precios 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.—Para los suscritores á *El Album* de las familias 4 y 5 rs.

Punto de venta.—Administracion Leganitos 47—Madrid.

PILDORAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Unico depósito autorizado en Estremadura Badajoz, Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3

JUDITH.

I.

Es indudablemente un bello teatro el de la *Opera* de Paris. Y no hablo aquí de las maravillas que despliega á nuestros ojos, de la gracia aérea de Taglioni, del encanto mágico de los Elssler, del talento brillante de Nourrit, el Talma de la tragedia lirica: yo no hablo de los sábios acordes de Meyerbeer, la honra de Alemania, ni de los cantos graciosos é inagotables de Auber, el primero de nuestros compositores si no tuviera la desgracia de ser nuestro compatriota. Yo prescindo del prestigio, de la importancia de las decoraciones, de los trages y del baile. Lo repito, no hablo aquí del teatro de la *Opera*,

—6—

Una noche—esto sucedia sino recuerdo mal, á fines del año de 1831—la señorita Taglioni bailaba y habia un lleno completo: los curiosos estaban escalonados sobre las gradas, y los taburetes suplementarios proporcionados por el dependiente de la orquesta formaban una especie de trinchera y de barricada que me costó gran trabajo franquear entre los gritos de ¡Paz! Silencio! de los aficionados, cuyo placer yo turbaba, pues cuando baila la señorita Taglioni no solamente se mira, sino que se guarda silencio y se escucha. Parece que los ojos no son suficientes para admirar....!

Me encontraba, pues, muy apurado de pié cerca de algunos amigos que me habian dado cita, pero que hallándose ellos mismos asaz apretados, no podian dejarme sitio, cuando un jóven se levanta y me ofrece el suyo que yo rehusé, como pueden ustedes figurarse, no queriendo privarle del placer de asistir comodamente al espectáculo